





Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del **19** de **junio** de **2025**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **continuar** con la **Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **43** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45**, **46** y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la **Convocatoria** a la **Licitación**.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **Convocatoria** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **Licitación** a través de la **Plataforma**, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36**, de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, en lo sucesivo **Plataforma** y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el Lic. Alfredo Rivera Veliz, Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y el Ing. César Vidal Villa Rodríguez, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Aplicaciones, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la Subdirección de Administración solventará las preguntas de carácter legal-administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos **35** antepenúltimo párrafo de la **Ley**; y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante realizó la siguiente aclaración a la convocatoria a la licitación:

1. Se Anexa a la presente Acta **Formato 22** "Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, contratación de arrendamientos y servicios" con la actualización del fundamento legal.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
809565	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5.3 REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICE: POR OTRO LADO, LOS SERVICIOS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SU APRECIACIÓN ES
				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	CORRESPONDIENTES A LA
				PROACTIVO, SE PAGARÁN UNA VEZ RECIBIDOS Y DEBERÁN	· ,









Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de le		Tinada			
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				REGISTRARSE DENTRO DEL AÑO FISCAL, CONFORME LO ESPECIFICADO EN LA TABLA 1.TIEMPOS DE ENTREGA DE SERVICIOS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE REQUIEREN SE BRINDE LOS SERVICIOS Y SEAN PAGADOS POR LA CONOVOCANTE UNA VEZ QUE SE UTILICE EL TOTAL DE HORAS?	UNA VEZ QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DEL CENACE, Y DEBERÁN REGISTRARSE DENTRO DEL MISMO EJERCICIO FISCAL. EL PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ CONSUMIDO EL TOTAL DE LAS HORAS CONTRATADAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 1 "TIEMPOS DE ENTREGA DE SERVICIOS" DEL ANEXO TÉCNICO.
809566	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DE ACT DE SOPORTE PRO I. MANT DEL CLÚSTER DE CONTENEDORES	DICE: SUPERVISIÓN , AJUSTE DE RENDIMIENTO Y ESCALABILIDAD DEL CLÚSTER DE CONTENEDORES, ESTA ACTIVIDAD PODRÁ REALIZARSE 2 VECES DENTRO DE LOS PRIMEROS MESES DEL CONTRATO Y PUEDE INCLUIR VARIAS DE ESTAS ACTIVIDADES: PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE AJUSTE DE RENDIMIENTO Y ESCALABILIDAD DEL CLÚSTER DE CONTENEDORES SE DEBERO DE LOS PRIMEROS MESES DEL CONTRATO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, AJUSTE DE RENDIMIENTO E RENDIMIENTO DEL CLÚSTER DE CONTENEDORES PODRÁN REALIZARSE HASTA DOS VECES DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL CONTRATO, CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA 5 DEL ANEXO TÉCNICO, BAJO LA SECCIÓN I. "MANTENIMIENTO DEL CLÚSTER DE CONTENEDORES". TAMBIEN SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ESTAS ACTIVIDADES SON OPCIONALES Y SE REQUERIRAN SOLO SI ES EL CASO.
809567	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5.4.2. EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA DIGITAL LOS DOCUMENTOS DIGITAL LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA TABLA 8. EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO. FORMALIZADOS MEDIANTE FIRMA DIGITAL PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EL ENTREGABLE MENCIONADO TIENE QUE SE ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUTICADO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. LA ENTREGA DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA TABLA 8 "EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO", FORMALIZADOS MEDIANTE FIRMA DIGITAL, DEBERÁ SER REALIZADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONFORME A LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
809568	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5.4.2. EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ NOMBRAR EL DOCUMENTO CON SU CLAVE Y NOMBRE (EJEMPLO EC-1 MATRIZ DE CONTACTOS RED HAT.PDF) PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EL ENTREGABLE MENCIONADO TIENE QUE SE ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUTICADO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. EL DOCUMENTO MENCIONADO, NOMBRADO CONFORME AL FORMATO INDICADO (POR EJEMPLO, "EC-1 MATRIZ DE CONTACTOS RED HAT.PDF"), DEBERÁ SER







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Socción do la convecatoria	Aclaración	Pochuecta
pregunta	Licitante	aclaración	Sección de la convocatoria	Aciaración	Respuesta DENTRO DE LOS PLAZOS DEFINIDOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO.
809569	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5.4.2. EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ USAR LOS NOMBRES TAL COMO SE SOLICITAN EN LA SELECCIÓN DE "CLAVE + NOMBRE" DE LA TABLA 8.EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO. PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EL ENTREGABLE MENCIONADO TIENE QUE SE ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUTICADO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. EL ENTREGABLE MENCIONADO, NOMBRADO CONFORME AL FORMATO "CLAVE + NOMBRE" INDICADO EN LA TABLA 8 "EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO", DEBERÁ SER PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DENTRO DE LOS PLAZOS DEFINIDOS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.
809570	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5.4.2. EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ USAR LOS DOCUMENTOS COMPARTIDOS COMO EJEMPLO BASE PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTCIÓN. PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EL ENTREGABLE MENCIONADO TIENE QUE SE ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUTICADO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. LOS DOCUMENTOS COMPARTIDOS COMO EJEMPLO DEBERÁN SER UTILIZADOS COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, Y DICHOS ENTREGABLES DEBERÁN SER PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DENTRO DE LOS PLAZOS DEFINIDOS PARA LA ENTREGA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO.
809571	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5.4.2. EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO	DICE: ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PARA FIRMA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO DE ENTREGA SOLICITADO EN LA SELECCIÓN DE "FECHA DE ENTREGA" TABLA 8. EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO Y TABLA 9. ENTREGABLES PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EL ENTREGABLE MENCIONADO TIENE QUE SE ENTREGADO POR EL LICITANTE ADJUTICADO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. LA DOCUMENTACIÓN INDICADA DEBERÁ SER ENTREGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO DENTRO DEL PERIODO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA SELECCIÓN DE "FECHA DE ENTREGA", CONFORME A LO SEÑALADO EN LA TABLA 8 "EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO" Y LA TABLA 9 "ENTREGABLES" DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL FIN DE SER FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
809572	TRIARA.COM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	SECCIÓN III E) PROPOSICIONES CONJUNTAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN TÉRMINOS DE LO







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta		aclaración	NUMERAL 2 Y FORMATO 16 CLÁUSULA QUINTA	ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, QUE LOS LICITANTES QUE DECIDAN PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN LO CONVENGAN Y NO DE MANERA SOLIDARIA COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y FORMATO 7 CLÁUSULA QUINTA.	35, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PUEDEN SER NEGOCIADAS. POR LO EXPUESTO, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN III. "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO", INCISO E), FRACCIÓN 2, CUARTA VIÑETA SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, CADA UNO DE LOS FIRMANTES DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, EN FORMA SOLIDARIA, PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.
809573	TRIARA.COM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO. 7 MIPYME FORMATO 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYME), PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO O FORMATO NO. 10, CON LA MANIFESTACIÓN DE NO APLICA, O BIEN, MANIFESTAR EN ESCRITO LIBRE QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL FORMATO 10 "MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)" DE LA CONVOCATORIA, ES OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES QUE DESEEN CASO DE EMPATE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN CASO DE QUE LA ESTRATIFICACIÓN NO CORRESPONDA A UNA MIPYMES PODRÁN OPTAR EN PRESENTAR ESCRITO LIBRE A TRAVÉS DEL
809574	TRIARA.COM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	SECCIÓN VIII FORMATOS	TODA VEZ QUE LOS FORMATOS 17,18,19, 20, 21, 22 Y 23 QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES SON APLICABLES AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PERO SON REQUERIDOS COMO NO	CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES O PRESENTAR EL FORMATO 7 CON LA LEYENDA DE NO APLICA. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, LOS FORMATOS 17,18,19, 20, 21 Y 22, NO SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN, POR







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta		aclaración		OBLIGATORIOS EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET ,SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS LICITANTE PODRÁN SUBIR DICHOS FORMATOS A LA PLATAFORMA DE COMPRANET CON LA LEYENDA NO APLICA, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA.	PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO EN LA PROPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHARLA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE, EN CASO DE QUE A SU JUICIO DECIDA PRESENTAR EL O LOS DOCUMENTOS EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES, PODRÁ OPTAR POR REQUISITAR CADA DOCUMENTO O PRESENTAR ESCRITO LIBRE A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE QUE NO APLICA O PRESENTAR EL FORMATO CON LA LEYENDA NO APLICA.
809575	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	FORMA Y LUGAR DE PAGO	EN MÉTODO DE PAGO INDICA "PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO", ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PAGO SERÁN DE FORMA MENSUAL DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ESTOS PAGOS SE EFECTUARÁN PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL CENACE, DENTRO DE LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO, NO SE REALIZARÁN PAGOS MENSUALES.
809576	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	FORMATO 9 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR SI EN "PRECIO UNITARIO (B)" SE DEBE DE COLOCAR EL PRECIO UNITARIO MENSUAL POR CADA SUBPARTIDA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CAMPO "PRECIO UNITARIO (B)" CORRESPONDE A EL PRECIO UNITARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA. EN EL CASO DE LAS SUBPARTIDAS DE LA PARTIDA 1, EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ CORRESPONDER AL COSTO TOTAL DEL SERVICIO POR UN PERIODO DE 12 MESES, YA QUE ASÍ SE ESTABLECE EN LA VIGENCIA DEL SERVICIO. PARA LAS SUBPARTIDAS DE LA PARTIDA 2, EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ REFLEJAR EL COSTO POR HORA DE SERVICIO, DE ACUERDO CON LA VIGENCIA Y CANTIDAD DE HORAS ESTABLECIDAS EN LA TABLA DE SERVICIOS DE LA PIEMPOS DE ENTREGA DE SERVICIOS DEL ANEXO TÉCNICO.
809577	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	FORMATO 9 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	EN COLUMNA DE "TOTAL" ¿SE DEBERÁ INDICAR EL PRECIO MENSUAL POR EL TOTAL DE CADA PARTIDA O EL TOTAL POR LOS 12 MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN LA COLUMNA "TOTAL", DEBERÁ INDICARSE EL MONTO TOTAL CORRESPONDIENTE A TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME A LA









Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la		Tipo de			
pregunta	Licitante	aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					UNIDAD DE MEDIDA ESTABLECIDA PARA CADA PARTIDA. - PARA LA PARTIDA 1, EL TOTAL DEBERÁ REFLEJAR EL PRECIO POR LOS 12 MESES DE SERVICIO, ES DECIR, EL COSTO ANUAL COMPLETO POR SUBPARTIDA. - PARA LA PARTIDA 2, EL TOTAL DEBERÁ CALCULARSE CON BASE EN EL PRECIO POR HORA MULTIPLICADO POR EL NÚMERO TOTAL DE HORAS SOLICITADAS POR SUBPARTIDA, CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA DE TIEMPOS DE ENTREGA DE SERVICIOS. ESTE CÁLCULO DEBE REALIZARSE DE FORMA INDIVIDUAL POR SUBPARTIDA, ASEGURANDO QUE EL MONTO TOTAL REFLEJE CON PRECISIÓN EL COSTO COMPLETO DEL SERVICIO SOLICITADO.
809578	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	FORMATO 9 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	EN LA PARTIDA 2, SE MUESTRA DENTRO DE "CANTIDAD" 1 (250 HORAS) Y 1 (150 HORAS), ¿QUÉ CANTIDAD DEBERÁ DE CONSIDERARSE PARA REALIZAR LA MULTIPLICACIÓN EN LA COLUMNA DE TOTAL?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, PARA EFECTOS DEL CÁLCULO EN LA COLUMNA "TOTAL" DE LA PARTIDA 2, DEBERÁ CONSIDERARSE LA CANTIDAD DE HORAS ESPECIFICADA EN CADA SUBPARTIDA. ES DECIR, SE DEBERÁ MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR EL PRECIO UNITARIO POR EJEMPLO, 250 HORAS O 150 HORAS, SEGÚN CORRESPONDA). ESTE CÁLCULO DEBE REALIZARSE DE FORMA INDIVIDUAL PARA CADA SUBPARTIDA, ASEGURANDO QUE EL MONTO TOTAL REFLEJE CON PRECISIÓN EL COSTO CORRESPONDENTE AL TOTAL DE HORAS SOLICITADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
809579	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	CARGA MASIVA DE MONTOS PARA PARTIDAS	EN SOPORTE PROACTIVO (PROVEEDOR) INDICA EN "CANTIDAD": 250, FAVOR DE CORROBORAR Y HOMOLOGAR CON EL MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA LAS CANTIDADES.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA PARTIDA 2 SUBPARTIDA1 DEBERÁ CONSIDERARSE LA CANTIDAD DE 250 HORAS.
809580	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	CARGA MASIVA DE MONTOS PARA PARTIDAS	EN SOPORTE PROACTIVO (FABRICANTE) INDICA EN "CANTIDAD": 150, SE SOLICITA HOMOLOGAR CON EL MODELO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA PARTIDA 2 SUBPARTIDA 2 DEBERÁ CONSIDERARSE LA CANTIDAD DE 150 HORAS.







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta	Licitante	aclaración	Seccion de la convocatoria	DE PROPUESTA ECONÓMICA LAS CANTIDADES.	Respuesta
809581	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	CARGA MASIVA DE MONTOS PARA PARTIDAS	¿EN PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS DEBEN INDICARSE LOS IMPORTES MENSUALES UNITARIOS DE CADA SUBPARTIDA O LOS MONTOS UNITARIOS POR EL TOTAL DEL CONTRATO A 12 MESES?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CAMPO "PRECIO UNITARIO" ES SIN IMPUESTOS Y DEBERÁ COMPLETARSE CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA ESTABLECIDA PARA CADA SUBPARTIDA. PARA LA PARTIDA 1, EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ REFLEJAR EL MONTO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO POR EL TOTAL DE 15 CONTRATA POR ESE PERIODO. PARA LA PARTIDA 2, EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR HORA, CONFORME A LA CANTIDAD TOTAL DE HORAS SOLICITADAS POR SUBPARTIDA. EL CÁLCULO DEL IMPORTE TOTAL POR SUBPARTIDA SE REALIZARÁ MULTIPLICANDO EL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD REQUERIDA. EN EL MODELO 9 "PROPUESTA ECONÓMICA", EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SE INDICARÁ EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE, YA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBEN PRESENTARSE SIN IMPUESTOS.
809582	TRIARA.COM SA DE CV	ECONÓMICO	CARGA MASIVA DE MONTOS PARA PARTIDAS	EN COLUMNA DE "SUBTOTAL" ¿SE DEBE DE MOSTRAR EL IMPORTE MENSUAL POR CADA PARTIDA O EL IMPORTE TOTAL POR LOS 12 MESES DE CADA PARTIDA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN LA COLUMNA "SUBTOTAL", DEBERÁ MOSTRARSE EL IMPORTE TOTAL POR PARTIDA, RESULTADO DE LA SUMA DE LOS TOTALES DE CADA SUBPARTIDA, CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD ESTABLECIDA. EN LA PARTIDA 1, EL SUBTOTAL DEBE REFLEJAR EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO POR LOS 12 MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO, NO EL IMPORTE MENSUAL. EN LA PARTIDA 2, EL SUBTOTAL SE OBTIENE MULTIPLICANDO EL PRECIO POR HORA POR EL TOTAL DE HORAS REQUERIDAS.
809603	TRIARA.COM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	SECCIÓN IV B) OTRAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PROPUESTAS ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁN SER FOLIADAS DE MANERA INDEPENDIENTE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50,







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta		aclaración			ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, LOS LICITANTES DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE
812679	GUZDAN SERVICES SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 5	PAGINA 5 DE 22 III PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN SOLICITAN DENTRO DE LAS SUSCRIPCIONES SOLICITADAS DE RED HAT (TABLA 2), NO SE EN LISTA EL SOFTWARE DE ANSIBLE; EL CUAL ES REQUERIDO PARA LA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN REFERIDA EN LAS PÁGINAS MENCIONADAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR SÍ EL PRODUCTO RED HAT ANSIBLE AUTOMATION PLATFORM DEBERÁ SER CONSIDERADO EN LA PARTIDA 1 REFERENTE AL SERVICIO DE SOPORTE A PLATAFORMA LINUX RED HAT O ESTE PUNTO NO ES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SERÁ OMITIDO. EN CASO DE QUE EL PRODUCTO DEBE SER INCLUIDO EN LA PARTIDA 1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL DETALLE DEL PRODUCTO A REQUERIR.	CONSIDERADO DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA NI TÉCNICA.
812848	GUZDAN SERVICES SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 6	PÁGINA 6 DE 22 SOLICITAN FAVOR DE ESPECIFICAR LOS PRODUCTOS QUE ACTUALMENTE COMPONEN LA SOLUCIÓN, AL IGUAL QUE SUS VERSIONES.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LOS PRODUCTOS QUE ACTUALMENTE COMPONEN LA SOLUCIÓN SON LOS ESPECIFICADOS EN LA PARTIDA 1: SERVICIO DE SOPORTE A PLATAFORMA LINUX RED HAT, CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA 2 DEL DOCUMENTO DE LA CONVOCATORIA. TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN









Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta		aclaración			CONSIDERARSE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE AL MOMENTO, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE SOPORTE DEL FABRICANTE RED HAT.
812849	GUZDAN SERVICES SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 8 Y 9	PÁGINA 8 DE 22 FAVOR DE ESPECIFICAR LAS VERSIONES DE LOS PRODUCTOS INSTALADOS PAGINA 8/9 DE 22 FAVOR DE ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS APLICATIVOS, ASÍ COMO LA O LAS PLATAFORMAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS. FAVOR DE ESPECIFICAR LA HERRAMIENTA DE MONITOREO A LA CUAL SE HACE REFERENCIA EN DICHO APARTADO ASI COMO LA VERSIÓN Y EL TIPO DE SOPORTE CON EL QUE SE CUENTA ACTUALMENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR EL ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN AL CUAL HACEN REFERENCIA CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR DESCRIPCION I PUNTO 8 ASI COMO LOS DISTINTOS PROVEEDORES / RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS DE ESTE PLAN	DEL FABRICANTE RED HAT. SE ACLARA A LOS LICITANTES LO SIGUIENTE: - EL LICENCIAMIENTO REQUERIDO ES EL ESPECIFICADO EN LA PARTIDA 1: SERVICIO DE SOPORTE A PLATAFORMA LINUX RED HAT, CONFORME A LA TABLA 2 DEL ANEXO TÉCNICO, Y DEBERÁ CONSIDERARSE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE Y ESTABLE AL MOMENTO. - LAS HERRAMIENTAS DE MONITOREO UTILIZADAS SON LAS PROPIAS DE RED HAT OPENSHIFT, INCLUIDAS EN LAS SUSCRIPCIONES SOLICITADAS. EL SOPORTE REQUERIDO CORRESPONDE A LOS NIVELES STANDARD Y PREMIUM, SEGÚN SE INDICA EN LA MISMA TABLA RESPECTO A LOS APLICATIVOS Y PLATAFORMAS DE DESARROLLO, ESTOS NO FORMAN PARTE DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE NO ES NECESARIO DETALLAR SU NOMBRE NI TECNOLOGÍA EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN MENCIONADO EN EL DOCUMENTO HACE REFRENCIA A ACCIONES GENERALES DE SOPORTE PROACTIVO, LAS CUALES PODRÁN SER SOLICITADAS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ESTOS DEL SERVICIO. ESTOS NO LIMITATIVAS, NO LIMITATIVAS, Y NO IMPLICAN LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES ADICIONALES FUERA DEL ALCANCE DEFINIDO EN ESTA LICITACIÓN.
812851	GUZDAN SERVICES SA DE CV	TÉCNICO	5.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SÍ EL INSTITUTO CUENTA CON HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE APLICACIONES O EL LICITANTE PODRÁ SUGERIR HERRAMIENTAS QUE CUMPLAN CON EL ALCANCE INDICADO EN LA DESCRIPCION IV PUNTO 1	SE ACLARA A LOS LICITANTES LO SIGUIENTE: - HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE APLICACIONES: EL CENACE NO CUENTA ACTUALMENTE CON HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS PARA ANÁLISIS DE APLICACIONES. EN CASO DE SER NECESARIO, EL LICITANTE









Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta		aclaración		TABLA 5 SE ENTIENDE QUE NO HAY UN APARTADO DE SOPORTE PROACTIVO PARA SISTEMA OPERATIVO (OS) RED HAT ENTERPRISE LINUX (RHEL) SI NO FUERA ASI CUALES SERIAN HORAS ASIGNADAS A TAL RUBRO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SÍ SERÁ POSIBLE REALIZAR ACTIVIDADES DE SOPORTE POR MEDIO DE ACCESO REMOTO VPN O BASTIÓN HOST. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD, ¿EXISTE ALGÚN PROCEDIMIENTO DE ACCESO ESPECÍFICO A CONSIDERAR ?	PODRÁ SUGERIR HERRAMIENTAS COMPATIBLES CON EL ALCANCE DESCRITO EN EL NUMERAL IV, PUNTO 1, TABLA 5, SIEMPRE QUE NO REPRESENTEN UN COSTO ADICIONAL NO PREVISTO. - SOPORTE PROACTIVO PARA RHEL: LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE PROACTIVO DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO NO ASIGNAN HORAS ESPECÍFICAS EXCLUSIVAMENTE AL SISTEMA OPERATIVO RED HAT ENTERPRISE LINUX (RHEL). LAS HORAS CONTRATADAS PODRÁN DESTINARSE A CUALQUIER COMPONENTE LISTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENACE Y BAJO SOLICITUD EXPRESA. - ACCESO REMOTO: EL SOPORTE PODRÁ BRINDARSE DE FORMA REMOTA, MEDIANTE MECANISMOS COMO VPN O BASTIÓN HOST, PREVIA AUTORIZACIÓN. EN REVIA AUTORIZACIÓN. E
813270	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PUNTO 17	DEBIDO A QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA, Y CONSIDERANDO QUE ELLO DIFICULTA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL MISMO DÍA DE SU ENTREGA, SE SOLICITA ALA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN SENTIDO POSITIVO, CON UNA FECHA MÁXIMA DE 5 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, EN EL ENTENDIDO QUE DE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 39, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN VI, INCISO J), LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE COMPORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES SON OBLIGATORIAS PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta		aclaración		RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	
813271	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	SECCIÓN VI DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 19, 20, 21, 22, Y 23 DE LA PRESENTE SECCIÓN, SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SE PRESENTARÁN SOLO CON FIRMA DE CONOCIMIENTO, SIN EMBARGO LA OMISIÓN DE SU PRESENTACIÓN NO CAUSARÁ DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	, ,
813272	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	II. INCISO I. MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO PROPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ ADECUADO CONFORME A LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CONSIDERANDO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE LLEGAREN A DERIVARSE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE SE SUSCRIBA CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 40, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XIX; 66; 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR; 39, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II, INCISO I); Y 81 DE SU REGLAMENTO.
813273	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	III. INCISO E. PROPOSICIONES CONJUNTAS. 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROPUESTO EN EL FORMATO 16, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRÁ SER MODIFICADO POR LOS LICITANTES COMO ESTIMEN CONVENIENTE, DEBIENDO CONTENER AL MENOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY Y 44 DE SU REGLAMENTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta	Liercante	aclaración	Seccion de la convocatoria	Acidracion	DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 44 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN III.; IV. Y VI DE LA CONVOCATORIA.
813274	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	III. INCISO E. PROPOSICIONES CONJUNTAS. 2 Y VI. NUMERAL 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ESTIPULARAN DE FORMA EXPRESA EN SU CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE; DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY Y 44 FRACCIÓN II INCISO E) DE SU REGLAMENTO, SIENDO ÉSTA UNA DECISIÓN EXPRESA DE LOS MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PUEDEN SER NEGOCIADAS. POR LO EXPUESTO, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN III. "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO", INCISO E), FRACCIÓN 2, QUINTA VIÑETA DE LA CONVOCATORIA, CADA UNO DE LOS FIRMANTES DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, EN FORMA SOLIDARIA, PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.
813275	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	VI. DOCUMENTACION REQUERIDA. NUMERAL 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DICHA MANIFESTACIÓN ES RESPECTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LA LEY DE ACUERDO CON EL FORMATO 2 DE LAS PRESENTES BASES.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL DOCUMENTO REQUERIDO EN EL RENGLÓN 2 DE LA TABLA DE LA SECCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA, CORRESPONDE AL FORMATO 2 "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR".
813276	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	VI. DOCUMENTACION REQUERIDA. NUMERAL 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE MIPYME, PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA SEÑALANDO QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE Y QUE POR LO TANTO NO SE ENCUENTRA EN LA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL FORMATO 10 "MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)" DE LA CONVOCATORIA, ES OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES QUE DESEEN







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
ргодина				CLASIFICACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN SEÑALADA.	OBTENER PREFERENCIA EN CASO DE EMPATE. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN CASO DE QUE LA ESTRATIFICACIÓN NO CORRESPONDA A UNA MIPYMES PODRÁN OPTAR EN PRESENTAR ESCRITO LIBRE A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE QUE NO SE
					ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES O PRESENTAR EL FORMATO 7 CON LA LEYENDA DE NO APLICA.
813277	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	VI. DOCUMENTACION REQUERIDA. NUMERAL 16	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTE REQUISITO CORRESPONDE AL FORMATO 16 CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL DOCUMENTO REQUERIDO EN EL RENGLÓN 16 DE LA TABLA DE LA SECCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA, CORRESPONDE AL FORMATO 16 "CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN".
813278	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	ANEXO TECNICO. 17 PENAS CONVENICONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL MECANISMO, PLAZOS Y FORMA DE SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN CASO DE QUE, UNA VEZ NOTIFICADAS, EL PROVEEDOR DESEE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SE SUGIERE OTORGAR UN PLAZO DE AL MENOS 5 DÍAS HÁBILES UNA VEZ NOTIFICADAS PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS MISMAS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, CONFORME AL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS". EN ESE SENTIDO, UNA VEZ NOTIFICADAS LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVA APLICABLE, NO SE CONTEMPLA UN MECANISMO DE RECTIFICACIÓN POSTERIOR A SU APLICACIÓN, POR LO QUE NO PROCEDE OTORGAR UN PLAZO PARA SOLICITAR SU REVISIÓN. LAS CONDICIONES Y CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
813279	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRA TIVA	ANEXO TECNICO. 18 DEDUCCIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL MECANISMO, PLAZOS Y FORMA DE SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, CONFORME AL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta				DEDUCCIONES, EN CASO DE QUE, UNA VEZ NOTIFICADAS, EL PROVEEDOR DESEE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SE SUGIERE OTORGAR UN PLAZO DE AL MENOS 5 DÍAS HÁBILES UNA VEZ NOTIFICADAS PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS MISMAS.	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS". EN ESE SENTIDO, UNA VEZ NOTIFICADAS LAS DEDUCCIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVA APLICABLE, NO SE CONTEMPLA UN MECANISMO DE RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN POSTERIOR A SU APLICACIÓN, POR LO QUE NO PROCEDE OTORGAR UN PLAZO PARA SOLICITAR SU REVISIÓN. LAS CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y SON DE CARÁCTER NO NEGOCIABLE.
813280	B DRIVE IT SA DE CV	ECONÓMICO	FORMATO 9	DICE: "MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA - COLUMNA "CANTIDAD (A)" PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS VALORES COLOCADOS EN LA COLUMNA "CANTIDAD" HACEN REFERENCIA A LA CANTIDAD REQUERIDA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO HACE REFERENCIA A UNA CANTIDAD MENSUAL?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LOS VALORES INDICADOS EN LA COLUMNA "CANTIDAD (A)" DEL MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDEN A LA CANTIDAD TOTAL REQUERIDA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y NO REPRESENTAN UNA CANTIDAD MENSUAL. EN LA PARTIDA 1, LA CANTIDAD REFLEJA EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES REQUERIDAS PARA CUBRIR LOS 12 MESES DEL SERVICIO. EN LA PARTIDA 2, LA CANTIDAD CORRESPONDE AL TOTAL DE HORAS REQUERIDAS POR SUBPARTIDA, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ CALCULARSE CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA SUBPARTIDA SE OBTENDRÁ MULTIPLICANDO DICHA







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Districts	Tipo de	Constitution to the comment of the	Automotific	Dtr
pregunta	Licitante	aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.
813281	B DRIVE IT SA DE CV	ECONÓMICO	FORMATO 9	DICE : MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA - COLUMNA "CANTIDAD (A"	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA INTERPRETACIÓN DEL LICITANTE ES CORRECTA. EN LA PARTIDA 1: SERVICIO DE
				PREGUNTA: PARA LA PARTIDA 1 SERVICIO DE SOPORTE A PLATAFORMA LINUX RED HAT, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRECIO TOTAL DE C=AXB REPRESENTA EL PRECIO TOTAL OFERTADO POR LOS 12 MESES DEL LICENCIAMIENTO	SOPORTE A PLATAFORMA LINUX RED HAT, EL VALOR EN LA COLUMNA "TOTAL (C = A × B)" REPRESENTA EL PRECIO TOTAL OFERTADO POR CADA SUBPARTIDA PARA LOS 12 MESES DE VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO.
813282	B DRIVE IT SA DE CV	ECONÓMICO	FORMATO 9	DICE: MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA - COLUMNA "CANTIDAD (A" PREGUNTA: PARA LA PARTIDA 2 SOPORTE PROACTIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRECIO TOTAL DE C=AXB REPRESENTA EL PRECIO TOTAL DE LAS HORAS DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO PARA ESTE SERVICIO QUE ES DEL 17 DE AGOSTO AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	CADA SUBPARTIDA, DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, QUE COMPRENDE DEL 17 DE AGOSTO AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025.
813303	B DRIVE IT SA DE	TÉCNICO	PARTIDA 2: SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO	DICE: EL SERVICIO DEBERA PROPORCIONAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO (ACTUALIZACIONES) DEL SOFTWARE PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SOFTWARE HACE REFERENCIA DICHAS ACTUALIZACIONES	SE ACLARA A LOS LICTTANTES QUE LAS ACTUALIZACIONES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA CORRESPONDEN AL SOFTWARE INCLUIDO EN LA PARTIDA 1, ES DECIR, A LOS PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE RED HAT ESPECIFICADOS EN LA TABLA 2 DEL ANEXO TÉCNICO. ESTAS ACTUALIZACIONES FORMAN PARTE DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE, CONFORME A LOS NIVELES DE SOPORTE STANDARD Y PREMIUM CONTRATADOS.
813304	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 1 SERVICIO DE SOPORTE A PLATAFORMA LINUX RED HAT. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE UNICAMENTE DEL APROVISIONAMIENTO DEL SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO RED HAT; POR LO QUE LA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA LAS LICENCIAS SOLICITADAS EN LA PARTIDA 1. EN CASO DE REQUERIR QUE EL CENACE COMO PARTE DEL SOPORTE PROACTIVO NECESITE







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la		Tipo de			
pregunta	Licitante	aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CONVOCANTE SERA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE OPENSHIFT.	1 EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERA EL RESPONSABLE DE PROVEER EL SERVICIO.
813305	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 1 SERVICIO DE SOPORTE A PLATAFORMA LINUX RED HAT. PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL LICENCIAMIENTO DE SOPORTE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE VIGENTE Y SI NOS PUEDE INDICAR LA FECHA DE VENCIMIENTO.	LICITACIÓN CONTEMPLA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO
					LA FECHA EXACTA DE VENCIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO ACTUAL NO ES RELEVANTE PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, YA QUE EL SERVICIO OFERTADO DEBERÁ CUBRIR EL PERIODO COMPLETO INDICADO EN LAS BASES.
813306	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE REQUIERE PROPORCIONAR UN SERVICIO ADMINISTRADO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y QUE EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO SERA RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE Y DEL LICITANTE ADJUDICADO EN EL MOMENTO QUE LO SOLICITE LA CONVOCANTE.	SE CONFIRMA QUE LA INTERPRETACIÓN DEL LICITANTE ES CORRECTA: NO SE REQUIERE LA PROVISIÓN DE UN SERVICIO ADMINISTRADO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA ES RESPONSABILIDAD DEL CENACE.
813307	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 2 SOPORTE PROACTIVO PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE	HÁBILES Y EN HORARIO LABORAL DEL CENACE, EL CUAL COMPRENDE DE 08:00 A 17:00 HORAS (TIEMPO DEL CENTRO DE MÉXICO).
813308	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 2 SOPORTE PROACTIVO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL SERVICIO DE SOPORTE







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta	Licitante	aclaración	Seccion de la convocatoria	PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO A PROPORCIONAR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ EN UN ESQUEMA 8X5 EN HORARIO HABIL.	PROACTIVO A PROPORCIONAR POR PARTE DEL PROVEEDOR
813309	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 2 SOPORTE PROACTIVO PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL SERÁ EL MECANISMO PARA PODER CONTABILIZAR LAS HORAS SOLICITADAS PARA EL SOPORTE PROACTIVO POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DEL LICITANTE ADJUDICADO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL MECANISMO PARA CONTABILIZAR LAS HORAS UTILIZADAS DEL SOPORTE PROACTIVO SERÁ DEFINIDO Y ACORDADO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ADICIONALMENTE, EN EL DOCUMENTO EC-03 "PLAN DE SOPORTE", LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR UNA PROPUESTA QUE CONTEMPLE EL REGISTRO, CONTROL Y REPORTE DE HORAS DEVENGADAS, DIFERENCIANDO CLARAMENTE LAS HORAS ASIGNADAS AL FABRICANTE Y AL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA SU VALIDACIÓN POR PARTE DEL CENACE.
813310	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 2 SOPORTE PROACTIVO PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO POR PARTE DEL FABRICANTE SERÁ PROPORCIONAD DE MANERA REMOTA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE SERÁ BRINDADO DE MANERA REMOTA.
813311	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEÁ AFIRMATIVA, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARA TODOS LOS FACILITES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CONEXIÓN HACIA LA INFRAESTRUCTURA DE OPENSHIFT PARA QUE EL FABRICANTE PUEDA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL SOPORTE.	DEL FABRICANTE, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS ACCESOS Y FACILIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR LA CONEXIÓN SEGURA HACIA LA INFRAESTRUCTURA DE OPENSHIFT, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE
813312	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 2 SOPORTE PROACTIVO PREGUNTA: ES CORRECTO	QUE, EN CASO DE REQUERIRSE







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025
Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat
Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
pregunta		aciaración		ENTENDER QUE EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ PROPORCIONADO DE MANERA REMOTA.	CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS ACCESOS Y FACILIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR LA
813313	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 2 SOPORTE PROACTIVO PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEÁ AFIRMATIVA, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ TODOS LOS FACILITES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CONEXIÓN HACIA LA INFRAESTRUCTURA DE OPENSHIFT PARA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PROPORCIONAR EL SOPORTE.	CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS ACCESOS Y FACILIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR LA CONEXIÓN SEGURA HACIA LA INFRAESTRUCTURA DE OPENSHIFT, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE
813314	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5.2 ALCANCE	DICE: 2 SOPORTE PROACTIVO PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MECANISMO PARA SOLICITAR EL SOPORTE PROACTIVO SERÁ POR MEDIO DE LA MESA DE AYUDA DEL LICITANTE ADJUDICADO, YA SEA POR VÍA TELEFONICA O CORREO ELECTRÓNICO O A TRAVÉS DE ALGUNA SOLICITUD FORMAL POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL SERVICIO	PROACTIVO SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA SOLICITUD QUE PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, VÍA
813315	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	MEXICANÁS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO SERÁ NECESARIO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO/IEC 20000- 1 NI DE NINGUNA OTRA NORMA ADICIONAL A LAS YA ESPECIFICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. LOS SERVICIOS DE SOPORTE A LA PLATAFORMA CONSTITUYEN UN SERVICIO ESTANDARIZADO PROPORCIONADO DIRECTAMENTE POR EL







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la		Tipo de			
pregunta	Licitante	aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CUMPLEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD O UNIDADES DE MEDIDA REQUERIDAS. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA PODER GARANTIZAR QUE LOS PROCESOS CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SE DEBERÁN DE CONTAR CON LA NORMA ISO/IEC 20000-1 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS ESPECÍFICIOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI(SGSTI).	SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO SERÁ OTORGADO CONFORME A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CENACE. POR LO TANTO, NO ES REQUISITO PRESENTAR CERTIFICACIONES COMO ISO/IEC 20000-1 PARA ACREDITAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, YA QUE LOS ESTÁNDARES APLICABLES ESTÁN DEFINIDOS EN EL PROPIO ANEXO TÉCNICO, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO.
813316	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO	DICE: LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS DENTRO DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PROACTIVO DEBERÁN SER OTORGADAS POR PERSONAL CERTIFICADO EN LA TECNOLOGÍA SOLICITADA, DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS ACCIONES REALIZADAS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA SOLICITUD. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA COMPROBAR QUE SE CUENTA CON PERSONAL CERTIFICADO SE DEBERA ENTREGAR EL CV DEL PERSONAL OFERTADO PARA PODER ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO REOUERIDO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN PRESENTAR UN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CERTIFICACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LA TECNOLOGÍA DEL SERVICIO SOLICITADO Y CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE SE COMPROMETEN A OTORGAR.
813317	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO	DICE: EL CENACE REQUIERE ASEGURAR Y GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA OPERATIVA LINUX SOBRE SU DIFERENTE AMBIENTE PRODUCTIVO; POR LO QUE SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR DÉ SOPORTE SOBRE LA PLATAFORMA OPEN SOURCE RED HAT LINUX EXISTENTE EN EL CENACE. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA PODER GARANTIZAR EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO OTORGADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, EL PERSONAL OFERTADO DEBERÁ ESTAR DATO DE ALTA ANTE EL SEGURO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO EL PERSONAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA UNA CERTIFICACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LA TECNOLOGÍA DEL SERVICIO SOLICITADO Y CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE SE COMPROMETEN A OTORGAR.







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SOCIAL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	
813318	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO	DICE: TÉRMINOS DE SERVICIO DE SOPORTE DE PRODUCCIÓN PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SLA DE	
813319	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN.	DICE: 3. PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN. PREGUNTA: CON RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES PARA ANSIBLE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE RETIRÓ EL LICENCIAMIENTO DE LA LICITACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE CUENTA CON LICENCIAMIENTO NECESARIO PARA PODER REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS, O EN SU CASO DE USAR ALGUNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE ABIERTO (OPEN SOURCE), MENCIONAR CUAL ES EL SOFTWARE QUE SE USARA, CON EL FIN DE CONTEMPLAR A LOS ESPECIALISTAS ADECUADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA SECCIÓN III "PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN" NO REQUIERE EL USO DE ANSIBLE NI CONTEMPLA SU LICENCIAMIENTO. LAS ACTIVIDADES DE AUTOMATIZACIÓN PODRAM REALIZARSE MEDIANTE HERRAMIENTAS NATIVAS DE OPENSHIFT, COMO OPERADORES, PIPELINES (TEKTON), TEMPLATES, HELM CHARTS, GITOPS CON ARGOCO Y SCRIPTS PERSONALIZADOS. ESTAS CAPACIDADES ESTÁN INCLUIDAS EN EL
813320	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	11. NORMAS OFICIALES MEXICANAS		SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO SERÁ NECESARIO







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la		Tipo de			
pregunta	Licitante	aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
813434	VALUG CONSULTORIA SA DE CV	TÉCNICO	5.3 REQUERIMIENTOS 1: S SOPORTE PLAT LINUX RED HAT III PLAT AUTOMATIZACION	ESPECIFICACIONES, CUYO CUMPLIMIENTO SE EXIJA A LOS LICITANTES CONFORME A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LAS QUE DEBERÁN DEMOSTRAR QUE "LOS SERVICIOS" O LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN CUMPLEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD O UNIDADES DE MEDIDA REQUERIDAS. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SE DEBERA CONTAR CON ALGUNA NORMA QUE GARANTICE QUE LO SERVICIOS CUMPLEN CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA COMO LA NORMA NAY-CC-9001-IMNC-2015, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE ACUERDO A LA TABLA 2 SERVICIO DE LICENCIAMIENTO. NO IDENTIFICAMOS EN LA LISTA ALGUNA SOLUCIÓN O SERVÍCIO DE AUTOMATIZACIÓN. ¿SE DEBE CONSIDERAR ALGUNA HERRAMIENTA DE AUTOMATIZACIÓN PARA COMPLETAR EL SERVICIO?	ANEXO TÉCNICO. LOS SERVICIOS DE SOPORTE A LA PLATAFORMA CONSTITUYEN UN SERVICIO ESTANDARIZADO PROPORCIONADO DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE. ASIMISMO, EL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO SERÁ OTORGADO CONFORME A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CENACE. POR LO TANTO, NO ES REQUISITO PRESENTAR CERTIFICACIONES COMO LA NMX-CC-9001-IMNC-2015 PARA ACREDITAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, YA QUE LOS ESTÁNDARES APLICABLES ESTÁN DEFINIDOS EN EL PROPIO ANEXO TÉCNICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, CONFORME A LA TABLA 2 "SERVICIO DE LICENCIAMIENTO", NO SE INCLUYE EXPLÍCITAMENTE UNA SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN. NO OBSTANTE, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA PLATAFORMA OPENSHIFT, NO ES NECESARIO INCORPORAR HERRAMIENTAS EXTERNAS. OPENSHIFT CUENTA CON CAPACIDADES NATIVAS DE AUTOMATIZACIÓN, COMO OPERADORES, PIPELINES (TEKTON), HELM CHARTS, GITOPS CON ARGOCD Y MANIFIESTOS YAML, QUE PERMITEN GESTIONAR DESPLIEGUES, CONFIGURACIONES DE FORMA EFICIENTE, ALINEADAS CON PRÁCTICAS CI/CD. ESTAS FUNCIONALIDADES ESTÁN CUBIERTAS POR EL LICENCIAMIENTO OR LO QUE NO SE REQUIERE ADQUIRIR SOLUCIONES ADICIONALES.







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

ID de la		Tipo de			
pregunta	Licitante	aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
813435	VALUG CONSULTORIA SA DE CV TÉCNICO 5.3 REQ P2. LAS ACTIVIDADES DEBERAN SER OTORGADAS POR PERSONAL CERTIFICADO LAS CONVOCANTE MENCIONA CERTIFICACIONES QUE D CONTAR EL PERSONAL (OTORGE EL SERVICIO DE PA DE PROVEEDOR O FABRICANTE. CONSIDERAN QUE SON SERVICIOS PARA NUMERAL I Y II DE LA PARAT 1, SISTEMAS OPERATIVOS CONTENEDORES. SOLICITAN A LA CONVOCANTE NOS ACL	MENCIONA LAS CERTIFICACIONES QUE DEBE CONTAR EL PERSONAL QUE OTORGE EL SERVICIO DE PARTE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, CONFORME A LO TESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, TODO EL PERSONAL ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIONES VIGENTES EMITIDAS POR EL FABRICANTE, QUE ACREDITEN SU ESPECIALIZACIÓN EN LAS TECNOLOGÍAS OBJETO DEL SOPORTE.		
				RELACIONADAS CON ESTAS TECNOLOGIAS O CUALQUIER CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE. ¿NOS PODRIA ACLARAR LA CONVOCANTE?	ESTO APLICA NO SOLO A LOS NUMERALES I Y II DE LA PARTIDA 1 (SISTEMAS OPERATIVOS Y CONTENEDORES), SINO A LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE SOPORTE SOLICITADO. LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN ESTAR ALINEADAS A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
813437	VALUG CONSULTORIA SA DE CV	TÉCNICO	5.3 P2 T6 ANALISIS Y MODERNIZACION DE APLICATIVOS, OPTIMIZACION DE CONTENEDORES	EN TORNO A LAS PRUEBAS DE CARGA	AUNQUE NO SE PLANTEA UNA PREGUNTA ESPECÍFICA, SE ACLARA QUE EN LA TABLA 6 "ACTIVIDADES", DENTRO DEL APARTADO I. MANTENIMIENTO DEL CLÚSTER DE CONTENEDORES, SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE CARGA PODRÁN SER SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SEGÚN LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL CENACE. EN CASO DE REQUERIRSE, SE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETIVO Y CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA SU EJECUCIÓN.
813446	PALO TINTO NETWORKS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, NUMERAL 3. PARTIDA 1, PÁGINA 1		SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO SE TRATA DE UNA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ACTUAL EN OPERACIÓN, SINO DE UNA NUEVA SUSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ CUBRIR EL PERIODO







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

•					
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
813447	PALO TINTO NETWORKS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, NUMERAL 3. PARTIDA 1, PÁGINA 1	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL NUMERO DE CONTRATO ACTUAL O SITE ID (SEGÚN CORRESPONDA), CON EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL LICENCIAMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	QUE NO SE TRATA DE UNA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ACTUAL, SINO DE UNA NUEVA SUSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ CUBRIR EL PERIODO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. POR LO
813448	PALO TINTO NETWORKS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, NUMERAL 5.3, PÁGINA 7	DICE: LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS DENTRO DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PROACTIVO DEBERÁN SER OTORGADOAS POR PERSONAL CERTIFICADO EN LA TECNOLOGIA SOLICITADA. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PERSONAL TANTO DEL PROVEEDOR COMO DEL FABRICANTE ENCARGADO DE OTORGAR EL SERVICIO PROACTIVO DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO EN LAS TECNOLOGIAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO Y LA TABLA 6 "ACTIVIDADES", LAS TAREAS DEL SERVICIO DE SOPORTE PROACTIVO DEBERÁN SER EJECUTADAS POR PERSONAL CERTIFICADO EN LA TECNOLOGÍA SOLICITADA.
813449	PALO TINTO NETWORKS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, NUMERAL 5.3. PÁGINA 7	DICE: LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS DENTRO DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PROACTIVO DEBERÁN SER OTORGADOAS POR PERSONAL CERTIFICADO EN LA TECNOLOGIA SOLICITADA. ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE CONTAR CON AL MENOS 1 PERSONA CERTIFICADA EN CADA TECNOLOGIA DESCRITA DEL SERVICIO DE SOPORTE Y QUE UNA MISMA PERSONA PUEDE PRESENTAR MAS DE UNA CERTIFICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS PARA EL PRESENTE SERVICIO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	QUE, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, LAS ACTIVIDADES







Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica				
LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025				
"Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat				
Empresarial"				

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ID do la		Tipo de			
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
813450	PALO TINTO NETWORKS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, NUMERAL 5.3. PÁGINA 8	SOLICITADAS DENTRO DE LOS SERVICIOS SE SOPORTE PROACTIVO DEBERÁN SER OTORGADOAS POR PERSONAL CERTIFICADO EN LA TECNOLOGIA SOLICITADA. ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CERTIFICADOS DEL PERSONAL ENCARGADO DE	,
				PROPORCIONAR EL SOPORTE PROACTIVO DEBERÁ SER ENTREGADO SOLAMENTE POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
813685	VALUG CONSULTORIA SA DE CV	TÉCNICO	5.3 P2 T6 IV.I SUPERVISION, AJUSTE DE RENDIMIENTO Y ESCALABILIDAD DEL CLUSTER	MONITOREO SON LAS QUE SE INCLUEYEN EN OPENSHIFT O SE TIENE CONSIDERADA CONTRATAR ALGUNA OTRA SOLUCIÓN DE MONITOREO? EN TORNO A LAS PRUEBAS DE CARGA ¿ES POSIBLE QUE EL EQUIPO DE DESARROLLO PROPORCIONE SCRIPTS, BATERÍA DE PRUEBAS O CONTRATO DE LOS SERVICIOS PARA PODER EJECUTAR LAS PRUEBAS DE CARGA ? ¿ LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN QUE FORMATO SE TIENE Y DÓNDE SE ALMACENA ? POR EJEMPLO: WORD Y SE ALMACENA EN UN SHAREPOINT	UTILIZAR LA QUE SE INCLUYE CON OPENSHIFT. PARA LAS PRUEBAS DE CARGA EN CASO DE SER NECASARIAS COMO PARTE DEL SOPORTE PROACTIVO, LA METODOLOGÍA SERÁ ACORDADA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO. PARA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE ACLARA QUE LOS DETALLES SE LE OTORGARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
813686	VALUG CONSULTORIA SA DE CV	TÉCNICO	5.4.1 DOCUMENTACION T7 PROP 1 CONSTANCIA RED HAT	¿ES POSIBLE QUE EL EQUIPO DE DESARROLLO PROPORCIONE	

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **24** (veinticuatro) horas para formular y remitir por la **Plataforma**, las preguntas que consideren necesarias **en relación con la precisión y las respuestas emitidas**, mismas a la que se le dará contestación el día **23** del mes **junio** del año **2025**, a través de la **Plataforma** en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en la **Plataforma**.









Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

De conformidad con el artículo **43** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la **Convocatoria** a la **Licitación**.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **13:10** horas, del día **19** del mes de **junio** del año **2025**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanudará el día **23** de **junio** de **2025**, en la oficina que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, a las **13:00** horas.

Esta Acta consta de **26** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura	Firma Electrónica al final de la presente Acta	
C. Juan Ricardo Lopez Cruz	de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
L.I. Alfredo Rivera Veliz	Subdirección de Aplicaciones Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Firma Electrónica al	l final de la presente Acta

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE			ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Césa Rodríguez	r Vidal	Villa	Jefatura de Unidad de Aplicaciones	Firma Electrónica al	final de la presente Acta

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Susan Terán Gutiérrez	Área de Auditoría	Firma Electrónica al final de la presente Acta	









Subdirección de Administración Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-26-2025 "Servicio de Soporte a la Plataforma Linux Red Hat Empresarial"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	Rúbrica	FIRMA
Lic. Horacio Claudio Venegas Espino	Dirección Jurídica	Firma Electrónica a	al final de la presente Acta

------ FIN DEL ACTA

